

ACTA N°31/2022 REUNIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a diez días del mes de mayo de dos mil veintidós, siendo las 15:06 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Sr. Alcalde, **MARIO MEZA VÁSQUEZ**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

DON FAVIO VARGAS AGUILERA
DON MICHAEL CONCHA SALVO
DOÑA MYRIAM ALARCÓN CASTILLO
DON CARLOS CASTRO ROMERO
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
DON JESÚS ROJAS PEREIRA
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ

Asiste el Administrador Municipal, don Francisco Parra Flores; la Directora Jurídico, doña Carolina Yáñez Gálvez; el Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro; el Director de Dideco, don John Sancho Bichet; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; el Director de Secplan, don Fabián Poblete Luengo; la Directora de Obras Municipales, doña María Angélica Araya Catalán; la Directora de Recursos Humanos, doña Lorena Rojas Benavides; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Carolina Fernández Negrete.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.- Aprobación de Acta Anterior
- 2.- Cuenta de Correspondencia
- 3.- Modificación Presupuestaria Municipal
- 4.- Aprobación propuesta para complementar “Programa para Prevenir Emergencias Otoñales”
- 5.- Aprobación de propuesta de nombres de calles y pasajes para la segunda etapa del “Conjunto Habitacional Parque del Sol”
- 6.- Distinciones Municipales
- 7.- Aprobación de la Evaluación del Cumplimiento del P.M.G.M. 2021
- 8.- Aprobación propuesta de anticipo del aporte estatal, para el pago del incentivo al retiro voluntario, de seis funcionarios del Departamento Comunal de Salud
- 9.- Subvenciones Municipales

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía streaming.

1.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Inmediatamente, el Sr. Alcalde somete a votación el Acta Ordinaria N°28 de fecha 12 de abril del presente año, la que es aprobada en forma cerrada por los señores Concejales.

2.- CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Se da cuenta de la documentación incluida en la carpeta para la presente sesión, a saber:

1.-Informe N°04/C de Director de Control Interno, sobre acuerdos de Concejo Municipal mes de marzo de 2022.

2.-Memorándum N°30/22 de Director de Control Interno, remitiendo Catastro Informes U.C.I. Primer Trimestre 2022.

3.-Decreto Exento N°1768 de Secretaría Municipal, remitiendo Cronograma para la Elección e Instalación Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Linares, periodo 2022-2026.

4.-Copia correo de Departamento de Zoonosis, referente a visita al Canil, de acuerdo a respuesta de Instrucción de servicio.

5.-Memorándum N°181 de Director de Servicios Generales, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

6.-Memorándum N°714-23 de Director Dideco, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

7.-Memorándum N°35 de Jefa de Rentas Municipales, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

8.-Memorándum N°36 de Jefa de Rentas Municipales, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

9.-Memorándum N°07/22 de Director Departamento de Deportes, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

10.-Ordinario N°479/D.A. de Directora de Obras Municipales, remitiendo listado de permisos de edificación otorgados durante el mes de abril del 2022.

11.-Memorándum N°59/2022 de Directora Comunal de Salud, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

12.-Informe s/n de Departamento de Recursos Humanos, remitiendo Contrataciones del Personal, del mes de marzo de 2022.

13.-Memorándum N°775/24 de Director de Desarrollo Comunitario, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

14.-Carta s/n de Presidente Comité Proadelanto Mi Casa, remitiendo rendición de gastos correspondientes a Subvención Ordinaria.

Con respecto a la correspondencia N°4, el Concejel don Carlos Castro indica que se encuentra disponible el día y hora señalados en el documento, para realizar visita al Canil.

También se refiere a la correspondencia N°6, sobre el Informe de “Linares Emprende” con respecto a capacitaciones, en donde se destinan \$50.000.000. Se informa de \$25.000.000 que se utilizaron en una primera etapa, lo cual fue mediante trato directo. Esto lo quisiera dejar como observación para una segunda publicación que supone que también va a ser a través de trato directo.

De acuerdo a la correspondencia N°7, comenta que el desafío es bastante grande, porque la morosidad es de un 85%.

Agrega que Rentas ha hecho una propuesta y le parecería muy interesante ver cómo se puede revertir esta situación.

Indica el Sr. Alcalde que se está estudiando internamente. Además, solicitó un informe de todos los derechos, permisos, concesiones de distinta índole, en que exista morosidad con el Municipio, con la finalidad de externalizar su cobro en los casos en que sí se pueda, y en los que no, articular y arbitrar las acciones internas para generar recuperación.

Por otra parte, el Concejal don Carlos Castro hace referencia a las correspondencias N°9 y N°11, solicitando que se les pueda clarificar si el Plan de “Linares, Elige Sano” corresponde al mismo Plan de “Acción de establecimientos sin violencia”, dado que en ambos documentos se menciona que fueron abordados en una Comisión mixta.

Luego, se cede la palabra al Concejal don Jesús Rojas, quien hace referencia a la correspondencia N°4, indicando que de igual forma se encuentra disponible para asistir a la visita al Canil, y agradece las gestiones realizadas.

Referente a la correspondencia N°6, entiende que hubo una presentación en el Teatro, e inmediatamente se indica otra actividad de Asesoría al Alcalde y otro grupo de emprendedores en el Edificio Consistorial.

Aclara el Sr. Alcalde que fue un desayuno de trabajo y de experiencias que se realizó esa mañana junto a algunos emprendedores y empresarios locales.

Enseguida, el Concejal don Jesús Rojas solicita que se pueda realizar una reunión de trabajo con los señores Concejales, para dar a conocer el avance del trabajo realizado a la fecha con el Programa “Linares Emprende”.

Con respecto a la correspondencia N°14, agradece que se le remita esa información referente a la rendición del Comité Proadelanto Mi Casa.

Toma la palabra el Concejal don Marco Ávila, quien se refiere a la correspondencia N°1, consulta cuánto más se debe esperar para la Carta Gantt relacionada con el Plan de medios, que fue un tema que se trató hace bastante tiempo atrás y aun no se les ha hecho llegar ningún antecedente al respecto.

Quisiera agregar también, la solicitud de la complementación del Plan de medios 2022-2023.

Indica el Sr. Alcalde que dicha Carta Gantt y así como la complementación de dicho Plan de medios, se les será remitida la próxima semana.

Otra observación que quisiera plantear el Concejal don Marco Ávila, es con respecto a la misma correspondencia N°1, en donde consulta por los Protocolos de adopción, indicando que eso está establecido dentro de las bases del contrato.

Señala el Sr. Alcalde que se va a remitir dicha información.

En cuanto al contrato con el proveedor Guital y Partners Limitada que se presenta dentro de la correspondencia N°6, solicita el Concejal don Marco Ávila que se les pudiera hacer llegar los medios de verificación (lista de asistencia, fotografías, etc.) de la charla magistral realizada en el Teatro Municipal, en el marco del Programa “Linares Emprende”.

De igual forma, solicita que se les pudiera explicar o remitir información con respecto al Hito N°3 del Contrato con el Proveedor Guital y Partners Limitada, sobre “Asesoría comunicacional a medios locales” en el marco del Programa “Linares Emprende”, indicando además cuáles fueron los medios que se asesoraron.

Luego, toma la palabra la Concejala doña Myriam Alarcón, quien señala la correspondencia N°2 para citar a una Comisión de Control para el día miércoles 01 de junio a las 09:00 horas.

Por otra parte, señala la correspondencia N°9, en donde se hace referencia a la convivencia escolar, dado algunos episodios aislados de violencia que han ocurrido fuera de los establecimientos educacionales, y considera que como Municipio se deben realizar mesas de trabajo para ver cómo se va a abordar este tema que es muy preocupante para todos.

Menciona el Sr. Alcalde que se podría trabajar en una Comisión mixta.

Comenta el Concejal don Christian González que se suma a las palabras de la Concejala doña Myriam Alarcón, y de igual forma sugiere que se realice una Comisión mixta, en donde se pueda integrar salud, deporte y educación, y entre todos consensuar algunas medidas que ayuden a enfrentar esta ola de situaciones de violencia.

Con respecto al mismo punto, la Concejala doña Cinthia Labraña manifiesta que conoce muy de cerca un caso de una niña que fue golpeada en el Terminal de buses, y se han tenido que tomar medidas muy drásticas con respecto a las alumnas y alumnos que agreden a otros.

Considera que como Municipio se debe hacer frente a estas situaciones, además que son adolescentes, y por el área de salud, sería importante poder abordar qué está pasando a nivel psicológico.

No existiendo más observaciones, se prosigue con el siguiente punto inserto en la tabla.

3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Seguidamente, el Sr. Alcalde presenta el tercer punto de la tabla, haciendo mención al Ordinario N°586/35 de fecha 28 de abril de 2022, en el cual se propone Modificación Presupuestaria, que a continuación se detalla:

I.TRASPASOS PRESUPUESTARIOS DE ÁREA DE GESTIÓN:

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
22-08-999-000	OTROS	4-2 23 – PROG. SOCIALES – CONV07 OF. ADULTO MAYOR - DIDECO	2,000
31-01-002-041	DISEÑO PAV. DIVERSAS CALLES DE LINARES	1-7-1 GESTION INTERNA	20,000
31-02-002-042	DISEÑO URBANIZ. YUNGAY ENTRE YERBAS BUENAS Y PDTE. IBÁÑEZ	1-7-1 GESTION INTERNA	20,000
31-02-004-168	PROYECTO OBRAS MENORES E IMPREVISTOS	1-7-2 GESTION INTERNA	6,376
TOTAL			48,376

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
22-06-001-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	1-2-6 GESTION INTERNA	2,000
24-03-080-001	A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	1-4-2 GESTION INTERNA	5,000
29-05-999-000	OTRAS	1-6-5 GESTION INTERNA	14,376
29-06-001-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	1-6-6 GESTION INTERNA	2,000
31-01-002-040	ESTUDIOS ESPECIALIDADES PROYECTOS VARIOS	1-7-1 GESTION INTERNA	10,000
31-02-004-153	REPOSIC. VEREDAS CALLE INDEPENDENCIA ENTRE FREIRE Y O'HIGGINS	1-7-2 GESTION INTERNA	15,000
TOTAL			48,376

Comenta el Concejal don Jesús Rojas que viene un aumento en Reposición de veredas calle Independencia entre Freire y O'Higgins. Agregando que ha estado solicitando el término de dicha reposición.

Indica el Sr. Alcalde que ese traspaso es para terminar lo que queda pendiente.

Luego, el Concejal don Carlos Castro comenta con respecto al traspaso Equipos computacionales y periféricos, que tiene que ver con Programas de adulto mayor, del centro de día.

Añade que según lo que se le informó por parte de unos adultos mayores, que dicho Centro no se encuentra realizando las atenciones que se hacían de manera regular, específicamente con las clases de actividad física, ya que indican que desde fines del mes de marzo no se están entregando. Menciona que le preocupa que se estén traspasando fondos

Indica el Sr. Alcalde que este traspaso de fondos es para la contratación de dos kinesiólogos.

Por otra parte, el Concejal don Carlos Castro solicita información sobre la asistencia o usuarios que se atendieron en los meses de febrero, marzo y abril en el Centro de día.

Seguidamente, el Sr. Alcalde somete a consideración la Modificación Presupuestaria Municipal, la cual es aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

De igual forma, se presenta la Fe de Erratas, referente a los gastos en actividades Mes Aniversario 2022, que se detalla como sigue:

DONDE DICE:

N°	FECHA	ACTIVIDAD	CONCEPTO	22-08-011-000 SERV. DE PROD. Y DESARROLLO DE EVENTOS	TOTAL
7	07/05/22	SUPER MAMÁ	SERVICIOS PRODUCTORA	15,000,000	15,000,000
12	15/05/22	SHOW MOTOCICLISMO FREESTYLE FERIA MOTOQUERA TRIBUTO A CREDENCE	SERVICIOS	6,000,000	6,000,000
TOTAL					21,000,000

DEBE DECIR:

N°	FECHA	ACTIVIDAD	CONCEPTO	22-08-011-000 SERV. DE PROD. Y DESARROLLO DE EVENTOS	TOTAL
7	07/05/22	SUPER MAMÁ	SERVICIOS PRODUCTORA	16,500,000	16,500,000
12	15/05/22	SHOW MOTOCICLISMO FREESTYLE FERIA MOTOQUERA TRIBUTO A CREDENCE	SERVICIOS	4,500,000	4,500,000
TOTAL					21,000,000

No habiendo observaciones, el Sr. Alcalde somete a consideración la Fe de Erratas antes señalada, siendo aprobada en forma cerrada por los señores Concejales.

4.- APROBACIÓN PROPUESTA PARA COMPLEMENTAR “PROGRAMA PARA PREVENIR EMERGENCIAS OTOÑALES”

Para continuar, el Sr. Alcalde hace referencia al Memorandum N°111 de fecha 02 de mayo de 2022, del Director (S) de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, enviando la propuesta para complementar “Programa para Prevenir Emergencias Otoñales” en el cual se estipulan las horas a modificar, el valor y los beneficiarios, que a continuación se detalla:

DONDE DICE:

7.- COSTOS DEL PROGRAMA		
MANO DE OBRA:		
1) 35 jornales mensual p/p	\$500.000	\$ 17.500.000.-
2) 10 jornales peonetas	\$566.097	\$ 5.660.970.-
TOTAL PROGRAMA POR 01 MES		\$ 23.160.970.-
TOTAL PROGRAMA POR 03 MESES		\$ 69.482.910.-

DEBE DECIR:

7.- COSTOS DEL PROGRAMA		
MANO DE OBRA:		
1) 35 jornales mensual p/p	\$500.000	\$ 17.500.000.-
2) 10 jornales peonetas	\$566.097	\$ 5.660.970.-
TOTAL PROGRAMA POR 01 MES		\$ 23.160.970.-
TOTAL PROGRAMA POR 03 MESES		\$ 69.482.910.-
3) Bonificación para 23 trabajadores de los existentes en atención de Imprevistos, urgencias y emergencias que se produzcan durante mayo y junio 2022, en horario que no está contemplado en su contrato, y a requerimiento del Director de la Unidad. Se estima 40 horas mensuales como máximo por trabajador, a un valor de \$4.558		
TOTAL PROGRAMA POR 01 MES PARA BONIFICACIÓN		\$4.193.360.-
TOTAL PROGRAMA POR 02 MESES PARA BONIFICACIÓN		\$8.386.720.-

No existiendo observaciones, el Sr. Alcalde llama a votación el punto recién expuesto, siendo aprobado en forma unánime por los señores Concejales.

5.- APROBACIÓN DE PROPUESTA DE NOMBRES DE CALLES Y PASAJES PARA LA SEGUNDA ETAPA DEL “CONJUNTO HABITACIONAL PARQUE DEL SOL”

Enseguida, el Sr. Alcalde manifiesta que este punto es retirado de la tabla, indicando que se realice una reunión de trabajo para revisar y designar los nombres de calles y pasajes para este Conjunto habitacional.

6.- DISTINCIONES MUNICIPALES

Inmediatamente, el Sr. Alcalde hace referencia a las Distinciones Municipales, dando lectura de las proposiciones del Concejo y las propuestas por el Sr. Alcalde de las siguientes premiaciones:

- Premio Mejor Empresario
- Premio mejor Microempresario
- Premio Mejor Trabajador Sector Privado
- Premio Mejor Trabajador Sector Público
- Premio Arte
- Premio Dirigente Deportivo
- Premio Mejor Deportista
- Premio Mejor Comunicador Social
- Premio Mejor Junta de Vecinos Urbana
- Premio Mejor Junta de Vecinos Rural
- Premio Mejor Organización Funcional

Sin haber dudas, el Sr. Alcalde somete a consideración las distinciones Municipales, siendo aprobadas por unanimidad por los señores Concejales.

7.- APROBACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL P.M.G.M. 2021

Seguidamente, el Sr. Alcalde se refiere al Informe N°11/Inf. de fecha 18 de abril de 2022 del Director Unidad de Control, referente a la Evaluación Concejo Grado de Cumplimiento % Objetivos Institucional y Colectivo PMGM año 2021.

Comenta la Concejala doña Myriam Alarcón que se dará la opción de apelar a las Unidades que no hayan completado el 100% de cumplimiento de las metas.

Se suman a las palabras de la Concejala doña Myriam Alarcón los demás señores Concejales, con respecto a que podrán apelar los Departamentos que se indican en el Informe que no cumplieron al 100% el objetivo colectivo.

Enseguida, el Sr. Alcalde somete a consideración la evaluación del cumplimiento del P.M.G.M 2021, siendo aprobado por los señores Concejales.

8.- APROBACIÓN PROPUESTA DE ANTICIPO DEL APOORTE ESTATAL, PARA EL PAGO DEL INCENTIVO AL RETIRO VOLUNTARIO, DE SEIS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD

Posteriormente, el Sr. Alcalde presenta el siguiente punto de la tabla, haciendo alusión al Memorándum N°58/2022 de fecha 05 de mayo de 2022, de la Directora Comunal de Salud, en el cual se solicita la aprobación propuesta de anticipo del aporte estatal, para el pago del incentivo al retiro voluntario, de seis funcionarios del Departamento Comunal de Salud, que se mencionan a continuación:

- Gutiérrez Sorrel Ana María
- Monroi Navarrete Rosa Elena
- Parada Osorio Marta
- Toledos Navas María Inés
- Yáñez Torres Marcos
- Maureira Bahamondes Lucía

Sin existir observaciones, el Sr. Alcalde somete a consideración el octavo punto de la tabla, el cual es aprobado en forma unánime por los señores Concejales.

9.- SUBVENCIONES MUNICIPALES

Para continuar con los temas insertos en tabla, el Sr. Alcalde hace referencia a las Subvenciones Municipales que se detallan a continuación:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO	TIPO SUBVENCIÓN
1°	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	Cubrir gastos básicos como agua, luz, teléfono, sueldo, material de oficina y atención de dirigentes, además de gastos extras que puedan surgir de forma imprevista.	\$1.000.000.-	ORDINARIA (Mayo a Diciembre)
2°	JUNTA DE VECINOS CRISÓSTOMO GAVIRATTI	Compra de materiales de construcción para la reconstrucción de vivienda dañada por un siniestro (incendio) de don Ernes Brocal.	\$4.500.000.-	EXTRAORDINARIA

3°	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES (Benjamín Aravena Catil)	Costear gastos de inscripciones a competencias, compra de implementación deportiva, pago de honorarios a entrenador o preparador físico, pago de pasajes o combustible para la movilización a las diversas competencias, hospedaje y alimentación cuando se compita fuera de la ciudad de Linares.	\$2.700.000.-	ORDINARIA (Mayo a Diciembre)
4°	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES (Mini Cracks de Linares) (Futuros Cracks de Linares)	Costear gastos de implementación deportiva, traslados de los niños a encuentros deportivos, colaciones, vestuario deportivo, compra de medallas y trofeos para torneos o premiaciones.	\$4.500.000.-	ORDINARIA (Mayo a Diciembre)
5°	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES (Rodrigo Retamal Pincheira)	Compra de equipamiento ropa y protección de seguridad Moto Cross, seguro de vida del piloto, traslados, estadía, inscripciones a carreras, inscripción a la Federación Nacional de Motociclismo, compra de repuestos, accesorios y mantenimientos de la moto, implementación deportiva.	\$2.700.000.-	ORDINARIA (Mayo a Diciembre)
6°	AGRUPACIÓN DE FUTBOL VÍCTOR ZAVALA BRAVO	Cubrir gastos de arbitrajes, mantención y reparación del estadio de la Víctor Zavala Bravo (pasto, galerías, camarines, otros).	\$10.000.000.-	EXTRAORDINARIA
7°	AGRUPACIÓN DE CLUBES DE FUTBOL DE LA PRECORDILLER A	Pago de arbitraje, locomoción de los clubes y premiación.	\$10.000.000.-	EXTRAORDINARIA
8°	LIGA DE FUTBOL VIEJOS CRACKS DE LINARES	Confección y mantención de recintos deportivos, para el funcionamiento y desarrollo del Campeonato 2022.	\$10.000.000.-	EXTRAORDINARIA
9°	ASOCIACIÓN DE FUTBOL AFAL DE LINARES	Pago de arbitraje, dinero que va en directo beneficio de los clubes y asociación.	\$10.000.000.-	EXTRAORDINARIA
10°	CLUB DEPORTIVO GALGOS RUNNERS	Apoyo a la Deportista local Rocío Muñoz Van Ryssselberghe, atleta que será parte de competiciones en España y Suiza.	\$2.500.000.-	EXTRAORDINARIA

Con respecto a la tercera Subvención, el Concejal don Carlos Castro quisiera saber, con respecto a la situación del entrenador, quién es.

Responde el Sr. Alcalde que el entrenador es don Luis Cerda, de la red extraescolar.

Enseguida, el Concejal don Carlos Castro comenta que le preocupa que exista una especie de doble función de este entrenador, ya que se le podrían asignar horas extras dentro de su función.

Indica el Sr. Alcalde que existen límites legales de las horas extras.

Toma la palabra el Concejal don Christian González quien menciona que ha sido testigo del trabajo que realiza el entrenador don Luis Cerda, agregando que aparte del trabajo que entrega, corre con los gastos de movilización, y de su propio dinero para poder realizar un trabajo de nivel.

Luego, la Concejala doña Myriam Alarcón sugiere que al momento de que se presenten las Subvenciones, se adjunte a la documentación la carta de solicitud y que sea de manera más detallada, en cuanto al monto, tipo de subvención, duración, etc.

Señala el Sr. Alcalde que se va a solicitar que dicha documentación se envíe con más rigurosidad.

Inmediatamente, el Sr. Alcalde somete a consideración las Subvenciones Municipales presentadas en el noveno punto de la tabla, las cuales son aprobadas en forma unánime por los señores Concejales.

Por otra parte, el Concejal don Jesús Rojas quisiera presentar dos Oficios, en donde uno ya había entregado con fecha noviembre de 2020 y que hoy vuelve a hacer entrega.

El segundo, tiene que ver con algunos proyectos que quisiera conocer más a fondo y que se han dado a conocer a través de los medios de prensa, como lo es el Pueblito de Pejerrey, la prolongación de calle Rengo a Pablo Neruda y el terreno en donde estaba ubicada la IANSA.

Sin existir más intervenciones, el Sr. Alcalde agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 16:15 horas.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA Nº31/2022 CELEBRADA EL DÍA MARTES 10 DE MAYO DE 2022, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

31/O/01.- Aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal y Fe de Erratas.

31/O/02.- Aprobar la propuesta para complementar “Programa para Prevenir Emergencias Otoñales”

31/O/03.- Aprobar las Distinciones Municipales.

31/O/04.- Aprobar de la evaluación y sanciones del Cumplimiento del P.M.G.M. 2021.

31/O/05.-Aprobar la propuesta de anticipo del aporte estatal, para el pago del incentivo al retiro voluntario, de seis funcionarios del Departamento Comunal de Salud.

31/O/06.- Aprobar las Subvenciones Municipales.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

INSTRUCCIONES

SR. SECRETARIO MUNICIPAL

1.- Convocar a reunión de Comisión Control para el día miércoles 01 de junio del año en curso, a las 09:00 horas.

SRA. DIRECTORA DAEM

1.- Preparar un Informe en donde se clarifique si el Plan de “Linares, Elige Sano” corresponde al mismo Plan de “Acción de establecimientos sin violencia”, dado que en ambos documentos se menciona que fueron abordados en una Comisión mixta.

SR. DIRECTOR DIDECO

1.- Coordinar una reunión de trabajo con los señores Concejales, para dar a conocer el avance del trabajo realizado a la fecha con el Programa “Linares Emprende”.

2.- Remitir a los señores Concejales los medios de verificación (lista de asistencia, fotografías, etc.) de la charla magistral realizada en el Teatro Municipal, en el marco del Programa “Linares Emprende”.

3.- De igual forma, remitir a los señores Concejales información con respecta al Hito N°3 del Contrato con el Proveedor Guital y Partners Limitada, sobre “Asesoría comunicacional a medios locales” en el marco del Programa “Linares Emprende”, indicando además cuáles fueron los medios que se asesoraron.

4.- Remitir a los señores Concejales información con respecto a la asistencia o listado de usuarios que se atendieron en los meses de febrero, marzo y abril del presente año en el Centro de día.

SR. DIRECTOR DAF

1.- Considerar que fue aprobada la Modificación Presupuestaria Municipal que se detalla como sigue:

I.TRASPASOS PRESUPUESTARIOS DE ÁREA DE GESTIÓN:

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO
CODIGO	DESCRIPCION		(\$)
22-08-999-000	OTROS	4-2 23 – PROG. SOCIALES – CONV07 OF. ADULTO MAYOR - DIDECO	2,000
31-01-002-041	DISEÑO PAV. DIVERSAS CALLES DE LINARES	1-7-1 GESTION INTERNA	20,000
31-02-002-042	DISEÑO URBANIZ. YUNGAY ENTRE YERBAS BUENAS Y PDTE IBÁÑEZ	1-7-1 GESTION INTERNA	20,000
31-02-004-168	PROYECTO OBRAS MENORES E IMPREVISTOS	1-7-2 GESTION INTERNA	6,376
TOTAL			48,376

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
22-06-001-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	1-2-6 GESTION INTERNA	2,000
24-03-080-001	A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	1-4-2 GESTION INTERNA	5,000
29-05-999-000	OTRAS	1-6-5 GESTION INTERNA	14,376
29-06-001-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	1-6-6 GESTION INTERNA	2,000
31-01-002-040	ESTUDIOS ESPECIALIDADES PROYECTOS VARIOS	1-7-1 GESTION INTERNA	10,000
31-02-004-153	REPOSIC. VEREDAS CALLE INDEPENDENCIA ENTRE FREIRE Y O'HIGGINS	1-7-2 GESTION INTERNA	15,000
TOTAL			48,376

SRA. DIRECTORA DECOSAL

1.- Considerar que se aprobó la propuesta de anticipo del aporte estatal, para el pago del incentivo al retiro voluntario, de seis funcionarios del Departamento Comunal de Salud, y que se mencionan a continuación:

- Gutiérrez Sorrel Ana María
- Monroi Navarrete Rosa Elena
- Parada Osorio Marta
- Toledos Navas maría Inés
- Yáñez Torres Marcos
- Maureira Bahamondes Lucía

SR. DIRECTOR (S) MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

1.- Coordinar una visita al Canil con los señores Concejales, para el día jueves 12 de mayo del año en curso, a las 15:00 horas.

2.- Remitir a los señores Concejales información con respecto a los Protocolos de adopción que existen tanto en el Canil como en la Veterinaria Municipal.

3.- Tener presente que se aprobó la propuesta para complementar el "Programa para Prevenir Emergencias Otoñales", considerando la siguiente modificación:

DONDE DICE:

7.- COSTOS DEL PROGRAMA		
MANO DE OBRA:		
3) 35 jornales mensual p/p	\$500.000	\$ 17.500.000.-
4) 10 jornales peonetas	\$566.097	\$ 5.660.970.-
TOTAL PROGRAMA POR 01 MES		\$ 23.160.970.-
TOTAL PROGRAMA POR 03 MESES		\$ 69.482.910.-

DEBE DECIR:

7.- COSTOS DEL PROGRAMA		
MANO DE OBRA:		
4) 35 jornales mensual p/p	\$500.000	\$ 17.500.000.-
5) 10 jornales peonetas	\$566.097	\$ 5.660.970.-
TOTAL PROGRAMA POR 01 MES		\$ 23.160.970.-
TOTAL PROGRAMA POR 03 MESES		\$ 69.482.910.-
6) Bonificación para 23 trabajadores de los existentes en atención de Imprevistos, urgencias y emergencias que se produzcan durante mayo y junio 2022, en horario que no está contemplado en su contrato, y a requerimiento del Director de la Unidad. Se estima 40 horas mensuales como máximo por trabajador, a un valor de \$4.558		
TOTAL PROGRAMA POR 01 MES PARA BONIFICACIÓN		\$4.193.360.-
TOTAL PROGRAMA POR 02 MESES PARA BONIFICACIÓN		\$8.386.720.-

SRES DIRECTORES CONTROL Y RECURSOS HUMANOS

1.- Considerar que fue aprobada la evaluación y sanciones del Cumplimiento del P.M.G.M. año 2021.

SRES. DIRECTORES DIDECO Y DAF

1.- Considerar que fue aprobada la Fe de Erratas que a continuación se detalla:

DONDE DICE:

N°	FECHA	ACTIVIDAD	CONCEPTO	22-08-011-000 SERV. DE PROD. Y DESARROLLO DE EVENTOS	TOTAL
7	07/05/22	SUPER MAMÁ	SERVICIOS PRODUCTORA	15,000,000	15,000,000
12	15/05/22	SHOW MOTOCICLISMO FREESTYLE FERIA MOTOQUERA TRIBUTO A CREEDENCE	SERVICIOS	6,000,000	6,000,000
TOTAL					21,000,000

DEBE DECIR:

N°	FECHA	ACTIVIDAD	CONCEPTO	22-08-011-000 SERV. DE PROD. Y DESARROLLO DE EVENTOS	TOTAL
7	07/05/22	SUPER MAMÁ	SERVICIOS PRODUCTORA	16,500,000	16,500,000

12	15/05/22	SHOW MOTOCICLISMO FREESTYLE FERIA MOTOQUERA TRIBUTO A CREEDENCE	SERVICIOS	4,500,000	4,500,000
TOTAL					21,000,000

2.- Tener presente que se aprobaron las Subvenciones Municipales que a continuación se detallan:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO	TIPO SUBVENCIÓN
1°	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	Cubrir gastos básicos como agua, luz, teléfono, sueldo, material de oficina y atención de dirigentes, además de gastos extras que puedan surgir de forma imprevista.	\$1.000.000.-	ORDINARIA (Mayo a Diciembre)
2°	JUNTA DE VECINOS CRISÓSTOMO GAVIRATTI	Compra de materiales de construcción para la reconstrucción de vivienda dañada por un siniestro (incendio) de don Ernes Brocal.	\$4.500.000.-	EXTRAORDINARIA
3°	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES (Benjamín Aravena Catíl)	Costear gastos de inscripciones a competencias, compra de implementación deportiva, pago de honorarios a entrenador o preparador físico, pago de pasajes o combustible para la movilización a las diversas competencias, hospedaje y alimentación cuando se compita fuera de la ciudad de Linares.	\$2.700.000.-	ORDINARIA (Mayo a Diciembre)
4°	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES (Mini Cracks de Linares) (Futuros Cracks de Linares)	Costear gastos de implementación deportiva, traslados de los niños a encuentros deportivos, colaciones, vestuario deportivo, compra de medallas y trofeos para torneos o premiaciones.	\$4.500.000.-	ORDINARIA (Mayo a Diciembre)
5°	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES (Rodrigo Retamal Pincheira)	Compra de equipamiento ropa y protección de seguridad Moto Cross, seguro de vida del piloto, traslados, estadía, inscripciones a carreras, inscripción a la Federación Nacional de Motociclismo, compra de repuestos, accesorios y mantenimientos de la moto, implementación deportiva.	\$2.700.000.-	ORDINARIA (Mayo a Diciembre)

6°	AGRUPACIÓN DE FUTBOL VÍCTOR ZAVALA BRAVO	Cubrir gastos de arbitrajes, mantención y reparación del estadio de la Víctor Zavala Bravo (pasto, galerías, camarines, otros).	\$10.000.000.-	EXTRAORDINARIA
7°	AGRUPACIÓN DE CLUBES DE FUTBOL DE LA PRECORDILLERA	Pago de arbitraje, locomoción de los clubes y premiación.	\$10.000.000.-	EXTRAORDINARIA
8°	LIGA DE FUTBOL VIEJOS CRACKS DE LINARES	Confeción y mantención de recintos deportivos, para el funcionamiento y desarrollo del Campeonato 2022.	\$10.000.000.-	EXTRAORDINARIA
9°	ASOCIACIÓN DE FUTBOL AFAL DE LINARES	Pago de arbitraje, dinero que va en directo beneficio de los clubes y asociación.	\$10.000.000.-	EXTRAORDINARIA

SR. DIRECTOR DE RELACIONES PÚBLICAS

1.- Se reitera la solicitud de remitir a los señores Concejales una Carta Gantt mensual y anual del Plan de medios, así como también la complementación de dicho Plan, periodo 2022-2023.

2.- Considerar que fueron aprobadas las Distinciones Municipales que se indican a continuación:

- Premio Mejor Empresario
- Premio mejor Microempresario
- Premio Mejor Trabajador Sector Privado
- Premio Mejor Trabajador Sector Público
- Premio Arte
- Premio Dirigente Deportivo
- Premio Mejor Deportista
- Premio Mejor Comunicador Social
- Premio Mejor Junta de Vecinos Urbana
- Premio Mejor Junta de Vecinos Rural
- Premio Mejor Organización Funcional

SR. DIRECTOR DIDECO Y DAF

1.- Considerar que fue aprobada la Subvención Extraordinaria para el Club Deportivo Galgos Runners por un monto de \$2.500.000.- para ir en apoyo de la Deportista local Rocío Muñoz Van Rysselberghe, atleta que será parte de competiciones en España y Suiza.